

EL ESTADO

Disertación del académico Dr. Jorge Reinaldo Vanossi al incorporarse a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 23 de junio de 1993

APERTURA DEL ACTO POR EL ACADÉMICO PRESIDENTE DR. JORGE A. AJA ESPIL

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas celebra hoy su primera sesión pública del año y lo hace en ocasión de incorporarse como miembro de número de nuestra Corporación, el Dr. Jorge Reinaldo Vanossi.

La elección del Dr. Vanossi responde a la valoración que la Academia ha hecho de sus altos méritos personales y a la excelencia y profundidad de sus estudios en el campo del derecho público. Su personalidad se ha destacado desde siempre por el signo de una lúcida vocación.

Permítaseme una evocación personal. Conocí al Dr. Vanossi hace más de un tercio de siglo. Quien acababa de recibirse con diploma de honor, ingresó a mi cátedra de Derecho Constitucional como ayudante docente junto con un distinguidísimo colega, hoy lamentablemente desaparecido, el Doctor Gastón Dassen.

Aquel joven circunspecto, equilibrado y responsable que era el Dr. Vanossi siguió siempre fiel a sus convicciones y hoy lo vemos consagrado como uno de los más brillantes constitucionalistas argentinos.

A igual que aquel notable constitucionalista francés de los años 30, Joseph Barthelemy, ha sabido ensamblar su saber científico con la experiencia electoral y parlamentaria. En otras palabras, no sólo ha sido profesor de Derecho Constitucional sino protagonista de sus instituciones.

Dr. Vanossi, en sus manos pongo el diploma que lo acredita como miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.